Lugar	*Comunidad de Cuidado Macarena*
Fecha	*28/03/2025 9:00- 9:30*
Tema	Reporte Whodas
Desarrollo	Orden del día: 1. *Introducción* 2. *Objetivo* 3. *Metodología* 4. *Cierre* 5. *Anexos* *Desarrollo* 1. Introducción: En el marco de las actividades establecidas en el anexo técnico, en la Comunidad de cuidado La Macarena se plantea realizar la aplicación de WHODAS 2.0, este instrumento ha sido desarrollado por el Grupo de Clasificación, Terminología y Estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS) dentro del marco del proyecto conjunto con el Instituto Nacional de Salud (NIH) - OMS/NIH, sobre la Evaluación y Clasificación de Discapacidades, con el fin de brindar una atención centrada en la persona mayor de acuerdo a sus necesidades, capacidades y habilidades. Este instrumento aborda el conjunto integral de dimensiones de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y la salud, que son confiables y sensibles en la evaluación antes y después de la intervención individual. 2. Objetivo: Aplicar el instrumento Whodas 2.0 versión 36 representante para evaluar de forma integral a las personas mayores de la Comunidad de Cuidado Macarena. 3. Metodología: Organizar listado para diligenciar instrumento Whodas 2.0 versión 36 representante para evaluar de forma integral a las personas mayores de la Comunidad de Cuidado Macarena y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo técnico, para este mes se le realiza a: Actualización de Luis Napoleón Téllez Fontecha, y por ingreso a Gloria Betty Correa y Ana Cecilia Rocha. 4. Se cierra el formato 5.Anexos: - Formato Planilla de asistencia

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa planilla de asistencia		

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Actualizar los instrumentos de acuerdo a tiempos establecidos por el anexo técnico y/o según necesidad	Equipo interdisciplinario	Durante el convenio

Próxima reunión	Abril 2025
Elaboró	Jenny Catherine Torres Vargas

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Reporte Whodas
2. Lugar o Localidad o Sede : Comunidad de Cuidado Macarena
3. Fecha y hora: 28/03/2025 9:00- 9:30
4. Nombre responsable: Jenny CatherineTorres Vargas
5. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Ana Paulina Forero	CC	35413872	Comunidad de Cuidado Macarena	Coordinadora	Planta	hogar.macarena@gmail.com	3202484325	
2	Estela Rubiano	CC	1075654986	Comunidad de Cuidado Macarena	Trabajadora social	Planta	hogar.macarena@gmail.com	3102605053	
3	Olga Yadira Cardenas	CC	35411227	Comunidad de Cuidado Macarena	Terapeuta ocupacional	Planta	hogar.macarena@gmail.com	3144432680	
4	Jenny Torres Vargas	CC	52822480	Comunidad de Cuidado Macarena	Gerontologa	Contratista	macarenagerontologia@gmail.com	3112526580	
5	Diana Soriano	CC	1072660320	Comunidad de Cuidado Macarena	Terapeuta fisica	Contratista	hogar.macarena@gmail.com	3045154483	Diana Soriano
6	Martha Quiroga	CC	35419852	Comunidad de Cuidado Macarena	Psicologa	Planta	hogar.macarena@gmail.com	3134821904	
7	Paola Triana	CC	1075668643	Comunidad de Cuidado Macarena	Nutricionista	Contratista	nutricionmacarena62@gmail.com	313 4945335	
8	Stefania Beltrán	CC	1020820149	Comunidad de Cuidado Macarena	Enfermera jefe	Contratista	hogar.macarena@gmail.com	300 5524011	
9									
10									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner